



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 14 FEB 2023 FOLIO 00000722

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1213251/2022, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de lector de huellas dactilares, con destino al SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LICENCIAS Y HABILITACION DE TAXIS, mediante la solicitud de Pedido N° 2434/2022, obrante a f. 3, que por cambio de ejercicio económico corresponde a la Solicitud de pedido N° 173/2023 obrante a fs.6; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0167 Folio N° 0267 de fecha 10 de enero de 2023 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 01/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma LIRAMATIC S. A. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.900.000,00), presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 9/73.124 de la COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A por hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$295.000,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma NEOFORMA S. A .quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$5.673.000,00), presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución nro 9/73.900 de la COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S. A por hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$283.700,00).

Que la firma TECNI PLAT SRL presenta pedido de cotización manifestando expresamente que no cotiza en ésta oportunidad.

Firmas invitadas que no cotizan: TAKE PROFIT S.A.S y TECNI PLAT S.R.L.

Que a fs. 108/109 obra dictamen emitido por la Secretaría Legal y Técnica.

Que de las ofertas presentadas la de la firma: NEOFORMA S.A para el ítem 1, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$5.673.000,00), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 01/2023 Primer Llamado, efectuado con fecha 25 de enero de 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

0562

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

NEOFORMA S.A: ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$5.673.000,00).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro.1808 La Plata).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA Jurisdicción 1110144000; SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA; Fuente de Financiamiento: 131- De Origen Municipal.-

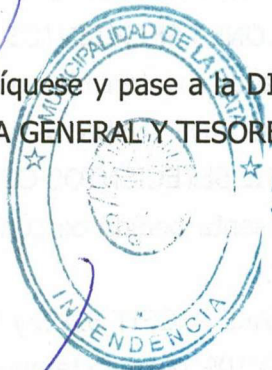
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata